

Bilbao, 5 de junio de 2009

Excmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente del Gobierno de España

Palacio de la Moncloa
28071 MADRID

Excmo. Sr. Presidente:

Una vez más nos dirigimos a Vd. con la preocupación de haber visto frustradas las expectativas que nos hizo albergar cuando llegó a la Moncloa, pero de nuevo con la esperanza de ver atendidas nuestras demandas en esta su segunda legislatura.

Somos una Confederación de prejubilados, jubilados anticipados y pensionistas, afincados en todo el territorio nacional. Nuestro colectivo, como bien conoce, ha sido expulsado del mercado laboral por razones siempre ajenas y fuera del control de los trabajadores (causas tecnológicas o económicas, estructurales o coyunturales) a partir de los cincuenta años de edad. Decidieron –desde la década de los 80– que alguien tenía que ser sacrificado para dar solución a problemas empresariales, y fuimos nosotros los sacrificados despojándonos de nuestro medio de vida.

Pero esto es sólo el principio de una serie de situaciones adversas –económicas y de otra índole– a las que nos vemos abocados y que hemos de afrontar.

De esta manera:

- Hemos de aceptar, muy a nuestro pesar, la jubilación anticipada y nos la penalizan de por vida con hasta un 40% de la que, por derecho, debiera ser.
- No tenemos quien negocie por nosotros y en nuestro nombre aquellos temas que nos son propios, ni siquiera que los planteen, a pesar de que han otorgado a otros, por ley, nuestra representación sin el consentimiento de los afectados y sin tenernos en la más mínima consideración.
- Si nuestras pensiones están penadas de la manera que conoce, no es necesario explicar la situación de las viudas con una merma, sobre ellas, del 48%.

Necesitamos una solución urgente a estas injusticias con las que nos han recompensado después de una larga vida laboral.

Suponemos que recordará –usted goza de buena memoria– sus tiempos no lejanos en la oposición en la que su grupo parlamentario, y usted mismo en otros ámbitos, mostraron deseos, y hasta intenciones, de dar solución a estas injusticias en el momento en el que los ciudadanos le otorgaran la confianza del gobierno.

Durante las legislaturas en las que usted es Presidente de Gobierno ha habido proposiciones de ley y no de ley, alguna de ellas debatida en el Congreso –y hasta con el reconocimiento de un apoyo unánime. Pero los hechos nos demuestran la nula voluntad política de afrontar estos problemas. Quizá el poder anule la memoria, los buenos deseos y las buenas intenciones.

Bien es cierto que la ley 40/2007 ha venido a corregir, de manera parcial, la penalización a los jubilados anticipados anteriores a 2002. Y es de agradecer este gesto durante su mandato. Pero es una lástima que la Seguridad Social se niegue a aplicarla en todo su contenido (art. 161 bis) y nos obligue a plantear demandas judiciales para su cumplimiento. Las sentencias dictadas hasta la fecha han sido todas ellas favorables.

Siempre que hay elecciones nos piden el voto, pero entenderá que la falta de congruencia no favorece la confianza. Bien sabido es lo olvidadizo que son los políticos; pero, al menos, deben tener en cuenta que, a los electores, hay cosas que no se nos pueden olvidar sobre todo cuando nos duelen en nuestras propias carnes y adelgazan nuestros bolsillos hasta dejarnos abocados a la indigencia.

Hemos planteado nuestras demandas a los grupos parlamentarios, el suyo incluido, con la negativa siempre a flor de labios. Quisiéramos apreciar coherencia entre los hechos que ahora podrían ofrecer y las promesas y planteamientos de pocos años atrás.

La falta de atención nos ha llevado, en los últimos meses, a convocar manifestaciones en diferentes puntos del territorio nacional, que culminarán el 17 de junio con otra en Madrid y, en todas ellas, con estas mismas reivindicaciones:

A LOS 65 AÑOS PENSIÓN SIN PENALIZACIÓN
REPRESENTATIVIDAD
PENSIÓN DE VIUDEDAD: 70%

En estos momentos se está reuniendo la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo. Esperamos poder plantearles nuestras demandas en el próximo mes de septiembre. Tiene ahora la posibilidad, como Presidente del Gobierno y como máximo representante del partido que lo sustenta, de plantearse con seriedad el debate de las penalizaciones que han cargado sobre nosotros y la planificación congruente de una solución razonable y que ponga fin a la injusticia que padecemos durante ya demasiados años.

Debe quedar bien entendido que, lo que estamos demandando, no es una concesión graciosa ni ningún tipo de privilegio: es la reclamación de un derecho. Hemos contribuido al sistema de la Seguridad Social durante largos años y con aportaciones cuantiosas. Y sólo planteamos percibir la pensión que, en función de ello, nos corresponde sin imposición de penalizaciones abusivas y vitalicias. Va siendo hora de que dejen de hacer recaer sobre los trabajadores el entramado que han montado entre las empresas, la representación sindical y el gobierno.

Esperamos, antes del 17 de junio o en esa misma fecha, ser recibidos por usted o por el Ministro que corresponda.

Con la esperanza de que tome con interés estos temas que afectan a varios millones de españoles y posibilite la apertura de un diálogo que conduzca a un acercamiento de posturas y a una solución duradera, reciba un cordial saludo.

Iñaki Vicente Alonso
PRESIDENTE

Copia: Secretaria General de los Grupos Parlamentarios: Socialista (PSOE), Popular (PP), Catalán (CiU), Izquierda Republicana (ERC), Vasco (PNV), Izquierda Verde (IU-ICV) y Mixto (BNG, CC, UPN y Na-Bai).